

USHUAIA, 19 de junio de 2017.

**VISTO:** el expediente N°: 44.376/17 STJ-SSA por el que tramitan las presentaciones efectuadas por los Dres. Elizabeth Aguilar Barría y Juan Manuel Barbero en carácter de Prosecretarios de la Cámara de Apelaciones (Sala Penal), y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las mismas solicitan autorización para cursar el “Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados”, que será dictado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nación en la sede del Juzgado Federal de la ciudad de Ushuaia, consistiendo en un total de 18 módulos correlativos de dos días por mes, con una carga horaria de 294 horas reloj, bajo la modalidad semipresencial, encontrándose solamente fijado el comienzo del primer módulo en fechas 23 y 24 de junio de 2017, quedando pendientes las fechas posteriores que serán oportunamente informadas.

Asimismo, de acuerdo con las constancias obrantes en sus legajos y a lo informado por el Área de Personal, surge que los mencionados cumplen con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, además de la conformidad de los Señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones y lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Atento a que la especialización académica que recibirán los peticionantes se encuentra vinculada con la función que cumplen en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde//

///hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE**

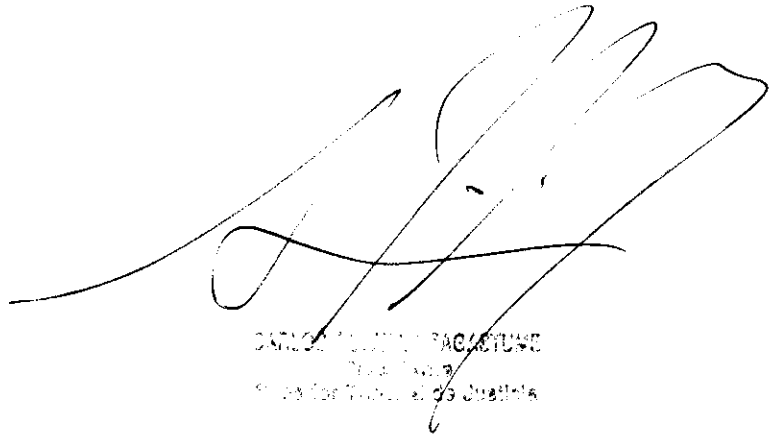
1º) **CONCEDER** a los Dres. Elizabeth Aguilar Barría y Juan Manuel Barbero licencia por el Art. 40º del R.O.F.P.J., según lo solicitado y de acuerdo con las fechas que deberán ser informadas con antelación a su goce, por las razones expuestas en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo


personal,



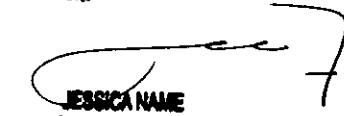
Javier Darío Muchnik



CARLOS ALBERTO PACHECO  
Jefe de Sala  
Sala del Tribunal de Casación



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
de nº 70/17



JESSICA NAME  
Secretaría Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia